

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE  
ASTROMUNDI S.A. "EN LIQUIDACION" CELEBRADA EL DIA DOS DE MAYO  
DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.**-----

En Guayaquil, a los dos días del mes de Mayo del año dos mil diecisiete, siendo las nueve horas cinco minutos, en el inmueble ubicado en el Centro Comercial Urdesa, local No. 14, Avenida Las Lomas manzana No. 201, Urdesa Central, se reúnen en Junta General Universal Ordinaria, sin convocatoria previa, las accionistas de **ASTROMUNDI S.A. "EN LIQUIDACION"**, a saber: **FINANCIAL FRUIT INC.**, representada por el Ing. Juan Xavier Medina Manrique, propietaria de novecientos noventa y nueve (999) acciones de un dólar cada una, y con derecho a igual número de votos; y **JUAN XAVIER MEDINA MANRIQUE**, por sus propios y personales derechos propietario de una (1) acción de un dólar y con derecho a un voto.- Se designa como Presidente Ad-Hoc al señor Juan Xavier Medina Manrique y actúa como Secretaria la infrascripta Liquidadora señora Cecilia Guadalupe Manrique Sosa.- Por Secretaría se establece que a esta Junta ha asistido accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos (US\$800.00) y que se han elaborado los listados de ley, por lo que existe el quorum estatutario y legal para la celebración de la misma.- De inmediato el señor Presidente toma la palabra y manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa, deberán los accionistas antes de continuar con la misma, expresar su conformidad para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día: **1.- Informes de la Liquidadora Principal y del Comisario correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2016; 2.- Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos del citado ejercicio económico; 3.- Resultados del ejercicio; y 4.- Designación del Comisario Principal.**- Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria en razón de estar suficientemente informados y reunirse los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías codificada.- Acto seguido el señor Presidente declara instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el primer punto del orden del día que dice: **Informes del Gerente General y Comisario correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2016.**- Por Secretaría se da lectura a los informes de la Liquidadora Principal y del Comisario correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2016, los cuales son aprobados por unanimidad por los accionistas. A continuación se pasa a conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día que dice: **Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados**

7

**Integrales y Anexo del citado ejercicio económico.-** Los señores accionistas revisan el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales y Anexos del citado ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2016, luego de lo cual, son aprobados por unanimidad por los accionistas.- Acto seguido se pasa a conocer y resolver sobre el tercer punto del orden del día que dice: **Resultados del ejercicio.-** Los accionistas resuelven por unanimidad que la pérdida del ejercicio por un monto de veinte mil ochocientos setenta y cuatro 90/100 dólares de los Estados Unidos (US\$20,874.90), más el impuesto a la renta mínimo por un monto de US\$160,50 que genera una pérdida total de veintidós mil treinta y cinco 40/100 dólares de los Estados (US\$21,035,40) sea enjugada en su totalidad con el saldo de la cuenta "Resultados Acumulados" que por mayor valor registra la compañía en la contabilidad de la empresa.- En conocimiento del cuarto punto del orden del día que dice: **Designación del Comisario Principal.-** Los accionistas reeligen por unanimidad como Comisaria Principal de la compañía a la C.P.A. María Delfina Zavala Pinçay, con Registro Nacional No. 35216, por el periodo estatutario de un año, facultando al Liquidador-Secretario le curse el correspondiente nombramiento.- No habiendo otros asuntos que tratar el señor Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual, y reinstalada la Junta con la misma concurrencia se le da lectura al texto del acta y se la aprueba por unanimidad, sin modificación alguna, firmando para constancia las accionistas concurrentes conjuntamente con el señor Presidente Ad-Hoc e infrascrita Liquidadora- Secretaria que certifica.-

p) **FINANCIAL FRUIT INC. - f) Juan Xavier Medina Manrique- Apoderado Accionista.- f) JUAN XAVIER MEDINA MANRIQUE-Accionista.- p.ASTROMUNDI S.A. "EN LIQUIDACION" - f) JUAN XAVIER MEDINA MANRIQUE -PRESIDENTE AD-HOC f) CECILIA GUADALUPE MANRIQUE SOSA- LIQUIDADORA -SECRETARIA.-**

**CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia del original que reposa en el libro de Actas de ASTROMUNDI S.A. "EN LIQUIDACION".**

**Guayaquil, Mayo 02 del 2017**

  
**CECILIA GUADALUPE MANRIQUE SOSA  
LIQUIDADORA -SECRETARIA**